

RESOLUCIÓN N° 403 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICACIÓN DEL “PROGRAMA DE APOYO A PUBLICACIONES CIENTÍFICAS”, EN EL MARCO DEL COMPONENTE III-SISTEMA DE INVESTIGADORES DEL PARAGUAY, DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II), A TRAVÉS DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN A INSTRUMENTOS (SPI).

Asunción, 9 de Setiembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 2.279 de fecha 07 de noviembre de 2003 “Que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 19º, 20º, 21º y 22º y amplía la Ley N° 1028/97 “GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA”, que, en su artículo N° 7, inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

La Ley N° 4.758 de fecha 21 de septiembre de 2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”. En su Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en ese artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 11 de fecha 15 de junio de 2021 “Por la cual se aprueba la propuesta Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA II”.

La Ley N° 7228/2023 del 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024” y su correspondiente decreto reglamentario.

El objetivo del Instrumento “Programa de Apoyo a Publicaciones Científicas”, el cual consiste en contribuir al aumento de la cantidad y la calidad de las publicaciones científicas, así como también la visibilidad internacional de los investigadores e instituciones relacionadas con la I+D nacionales, a través del otorgamiento de apoyo financiero para publicaciones en revistas indexadas de alto impacto.

El Acta de Sesión N° 653 de fecha 21 de noviembre de 2023, por la cual los miembros del Consejo del CONACYT sugieren y aprueban que los temas relacionados a Publicaciones Científicas, puedan ser analizados y decididos por el Presidente previa presentación de la Secretaria Ejecutiva, sin necesidad de ponerlo a consideración del Consejo.

El Memorándum DP-DGAF N° 11/2024 de fecha 6 de febrero de 2024 del Departamento de Presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria, con cargo al presupuesto del Proyecto PROCIENCIA II, Componente III “Sistema de Investigadores del Paraguay. III.5.1 Programa de Apoyo a publicaciones científicas”.

El Decreto N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 “Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,



Elaborado por: 	Verificado por: Diana Mercedes Acosta Asesoría Legal CONACYT	N° SUME24-1733
--------------------	---	-------------------

RESOLUCIÓN N° 403 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICACIÓN DEL “PROGRAMA DE APOYO A PUBLICACIONES CIENTÍFICAS”, EN EL MARCO DEL COMPONENTE III-SISTEMA DE INVESTIGADORES DEL PARAGUAY, DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II), A TRAVÉS DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN A INSTRUMENTOS (SPI).

EL MINISTRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR, las adjudicaciones correspondientes al “Programa de Apoyo a Publicaciones Científicas”, en el marco del Componente III - Sistema de Investigadores del Paraguay, del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia (PROCIENCIA II), a través del Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI).

Código de Postulación	Postulante	C.I.	Monto adjudicado en Guaraníes	Nombre de la revista	Título de artículo científico
PPAC03-25	Margarita Samudio.	998.549	4.500.000	Revista Colombiana de Nefrología.	Evolución y factores de riesgo de mortalidad en una cohorte pediátrica con enfermedad renal crónica en Paraguay: estudio multicéntrico.
PPAC03-37	Magno Elías Ayala Silva.	3.920.044	6.500.000	Electronics,	Improving Steady State Accuracy in Field-Weakened Six-Phase Induction Machines with Integrator and Modulated Predictive Control.
PPAC03-38	Osvaldo Julián González Barrios.	4.229.252	6.500.000	Machines,	Field-Weakening Strategy with Modulated Predictive Current Control Applied to Six-Phase Induction Machines.
PPAC03-42	Jorge Esteban Rodas Benitez.	3.179.579	6.500.000	Machines.	Enhanced Reaching-Law-Based Discrete-Time Terminal Sliding Mode Current Control of a Six-Phase Induction Motor.



Elaborado por:	Verificado por:	N°
	Abg. Diego M. Rodríguez Agosto Asesoría legal 2024 CONACYT	SUME24-1733

RESOLUCIÓN N° 403 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICACIÓN DEL “PROGRAMA DE APOYO A PUBLICACIONES CIENTÍFICAS”, EN EL MARCO DEL COMPONENTE III-SISTEMA DE INVESTIGADORES DEL PARAGUAY, DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II), A TRAVÉS DEL SISTEMA DE POSTULACIÓN A INSTRUMENTOS (SPI).

Art.2°. AUTORIZAR, el financiamiento de la adjudicación, con cargo al presupuesto del CONACYT, tipo de presupuesto 001 Programa Central, Proyecto 42 Transferencia PROCIENCIA II, Componente III: Sistema de Investigadores del Paraguay, Objeto de Gasto 849 “Otras transferencias al sector público o privado varias”, Fuente de financiamiento 30-76 “Recursos Institucionales”.

Art.3°. ENCOMENDAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

Art.4°. COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido, archivar.


Benjamín Barán, Ministro
Presidente - CONACYT



Elaborado por:	Verificado por:	N°
		SUME24-1733

Abg. Diego Molinas Acosta
3 | 3 Asesoría Legal
CONACYT